

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDP/E – PRIMERA CONVOCATORIA

En, Pichigua, a los 01 días del mes de agosto del año 2024, en la oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pichigua, siendo a las 04:00pm horas, se reunieron los miembros del comité de selección permanente designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 094-2024-GM/MDP-E, de fecha 14 de junio del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDP/E – PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA EQUIPADA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL AMBITO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"** Valor estimado de: **S/ 184,500.00 (Ciento ochenta y cuatro mil quinientos con 00/100 Soles)**, a fin de efectuar la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro del procedimiento de selección.

PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

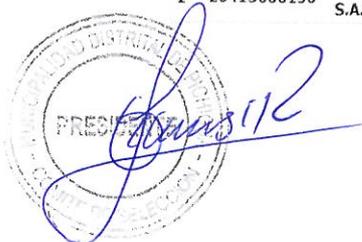
Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	41968703	CESAR ANGEL PHOCCO CHARCA	Titular Presidente
2	DNI	47575727	MARLENY TURPO CHACNAMA	Titular Miembro 1
3	DNI	40388168	ELEUTERIO SARAYASI SARAYASI	Titular Miembro 2

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	2024-07-19 17:37:13.0	Válido
2	20413666130	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	2024-07-30 09:07:50.0	Válido
3	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	2024-07-16 12:38:13.0	Válido
4	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	2024-07-16 12:57:01.0	Válido
5	20527905495	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-24 23:29:37.0	Válido
6	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2024-07-17 17:00:25.0	Válido
7	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	2024-07-16 08:53:21.0	Válido
8	20601908183	EDIGIS S.A.C.	2024-07-30 06:44:21.0	Válido
9	20608542753	BARTIZ FIVE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-16 22:10:50.0	Válido
10	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-07-23 18:02:13.0	Válido
11	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	2024-07-16 19:11:59.0	Válido

TERCERO. - En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presento sus propuestas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20527905495	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/07/2024	18:37:47	20527905495	31/07/2024	18:42:25	Enviado	Valido
2	20413666130	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	31/07/2024	16:17:55	20413666130	31/07/2024	16:19:53	Enviado	Valido



CUARTO. - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

ADMISION DE OFERTAS:

POSTORES QUE REGISTRARON SU PROPUESTA	ROKA TRAVEL E.I.R.L.	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	
a. (Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c. (Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d. (Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e. Catalogo o ficha técnica del vehículo emitido por el fabricante, para acreditar características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. El Postor además podrá presentar otro documento o declaración jurada de las Especificaciones Técnicas que no se encuentren en el catálogo o ficha técnica. La acreditación de las especificaciones técnicas será conforme a lo siguiente: Desde el motor hasta equipamiento exterior	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f. (Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g. (Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h. Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	SI CUMPLE	SIMPLE CUMPLE
2.2.2. Documentación de presentación facultativa		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad ¹ .	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)	SI	NO
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SITUACION FINAL	ADMITIDO	ADMITIDO



QUINTO. - EVALUACION DE OFERTAS,

Según las fórmulas establecidas en las bases, sección general: se procede a evaluarse los puntajes de la siguiente forma:

FACTORES DE EVALUACION								
Postores	Oferta S/	Factor de Evaluación (Precio)	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	TOTAL
		50 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	
ROKA TRAVEL E.I.R.L.	199,900.00	45,27	05	02	10	10	10	82.27
CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	181,000.00	50	02	10	10	10	10	92.00

SEXTO. - Visto la Evaluación de ofertas realizadas, se procede a la determinación del puntaje final:

POSTOR	PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRLACION
		ANEXO 10: SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		
ROKA TRAVEL E.I.R.L.	82.27	4.11	86.38	2
CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	92.00	0	92.00	1

SETIMO. - Visto el cuadro de EVALUACION se procede a CALIFICAR, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la LEY de Contrataciones del Estado 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, se determina si los postores que pasaron a la siguiente etapa, cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente:

N.º	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	CONDICIÓN
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	ROKA TRAVEL E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
2	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA





OCTAVO. – RESULTADO DE LA CALIFICACION.

En conformidad a lo establecido en los Artículos 74º y 75º del Reglamento, el comité de selección a cargo del procedimiento de selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta y otorga la buena pro para la **CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA EQUIPADA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL AMBITO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"** a la empresa **CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C** con RUC: 20413666130, por un importe total de **S/. 181,000.00. (CIENTO OCHENTA Y UNO MIL CON 00/100 SOLES)**, incluye IGV; la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 05:30 pm horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma



CESAR A. PHOCCO CHARCA
Presidente



MARLENY TURPO CHACNAMA
1er Miembro



ELEUTERIO SARAYASI SARAYASI
2do Miembro